

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD007215

Las condes, 12 de DICIEMBRE de 2025

VISTOS : Informe Nros. 2019 - 2012 con fechas 12/12/2025 de la Direccion de Asesoría Jurídica. Receptor Judicial. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 104062	OTS 5201	09/12/2025	FERNANDO PATRICIO CLARO CONTAR	2152211999001	152.047	130.000
			TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES			22.047
OB 104064	OTS 6986	10/12/2025	GERMAN HERMOSILLA IRIARTE	2152211999001	140.351	120.000
			TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES			20.351
TOTAL					292.398	292.398

La cantidad de :

DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL (S)



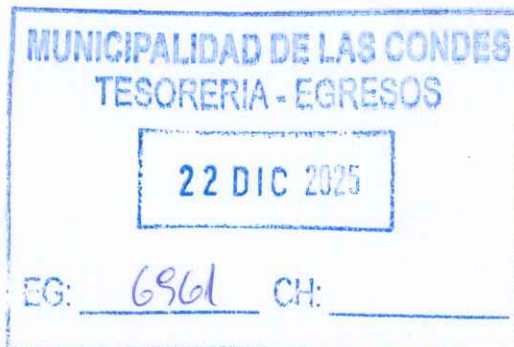
DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5321122011 \$ 292.398



641